

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**223****TARRAGONA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Elena Cereza Bueno, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Tarragona.

Por el presente se notifica a la empresa ejecutada “Técnicas y Mejoras del Suelo, Sociedad Limitada”, con cédula de identificación fiscal número B-82864687, en ignorado paradero, que en el día 12 de marzo de 2012 se ha dictado auto de ejecución declarando incurso en apremio a la deudora por un importe principal de 21.000 euros, más la suma de 4.200 euros presupuestados provisionalmente para costas e intereses. Todo ello en la demanda instada por don George Voicu, con el número de ejecución 48 de 2012 y número de demanda 1.647 de 2007.

La copia de la resolución está a disposición de la parte en la Secretaría de este Juzgado. Las sucesivas notificaciones se harán en estrados.

Dado en Tarragona, a 12 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/11.346/12)